ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO No. MRAM-MC-074-2025

FECHA PRESENTE ACTA:	18 DE DICIEMBRE DE 2025	
CONTRATO:	**MRAM-MC-074-2025**	**FECHA:** 11 DE DICIEMBRE DEL 2025
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE CARPAS CON SU RESPECTIVA ESTRUCTURA METÁLICA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MERCADOS CAMPESINOS QUE SE REALIZAN EN EL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ	
CONTRATISTA	DUMAR BARRERA CONSTRUCTORES SAS NIT. 900.970.873 - 9 DUMAR HERNEY BARRERA FONSECA CC N°1.052.392.841 EXPEDIDA EN DUITAMA	
	CELULAR: 3214458651	CORREO ELECTRÓNICO: [illegible]
DIRECCIÓN	DG 2 cll 7 Cr 15 Apto 201	
RP	RP No. 2159 DE 11 DE DICIEMBRE DE 2025	
VALOR:	TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS ($39.604.500) M/CTE.	
PLAZO:	TRES (03) DIAS APARTIR DEL ACTA DE INICIO	
ACTA DE INICIO:	15 DE DICIEMBRE DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN	18 DE DICIEMBRE DE 2025	
SUPERVISION	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DE BIENES Y SERVICIOS	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ – BOYACÁ	

En las instalaciones de la Subdirección Administrativa de Bienes y Servicios, se reunieron, Dr. **CAMILO AVILA MARQUEZ**, Alcalde Municipal, Dra. **LEIDY JHOVANA HERNANDEZ BUITRAGO**, en calidad de SUPERVISOR del contrato, de la empresa **DUMAR BARRERA CONSTRUCTORES SAS** con NIT 900.970.873 - 9 Representada legalmente por DUMAR HERNEY BARRERA FONSECA identificado con cedula de ciudadanía N° 1.052.392.841 expedida en Duitama, como **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** del contrato de la referencia.

CONSIDERANDO:

1. Que, el acta de inicio fue suscrita el día 15 de diciembre de 2025.

2. Que el día 18 de diciembre de 2025 se suscribió el acta de recibo final.

3. El plazo para la ejecución del contrato fue de tres (03) días contado a partir del acta de inicio.

4. Que, mediante acta de recibo final, de fecha 18 de diciembre de 2025, la supervisión recibe satisfacción cada una de las cantidades de suministro de carpas con su respectiva estructura por parte del contratista la empresa **DUMAR BARRERA CONSTRUCTORES SAS** con NIT 900.970.873 - 9 Representada legalmente por DUMAR HERNEY BARRERA FONSECA identificado con cedula de ciudadanía N° 1.052.392.841 expedida en Duitama.

5. Mediante la presente acta de liquidación, la administración municipal da por recibido el objeto contractual y certifica su ejecución a satisfacción en los términos acordados, así como el cumplimiento con el respectivo pago de aportes y los sistemas de seguridad social en salud y pensiones.

6. Que, de acuerdo con lo anterior, se hace necesario generar la presente acta de liquidación, para dar aclaración y terminación al contrato **MRAM-MC-074-2025**. Con base en el siguiente balance financiero:

ESTADO FINANCIERO		
CONCEPTO	**DEBE**	**HABER**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 39.604.500,00**	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA DE LIQUIDACION		**$39.604.500,00**
SUMAS IGUALES	**$ 39.604.500,00**	**$ 39.604.500,00**

7. Documentos que forman parte integral de la presente acta:

-Certificado entrada a almacén municipal.
-Informe de supervisión.
-Certificado de pago de seguridad social.
-Factura de pago o cuenta de cobro.

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar el contrato No. **MRAM-MC-074-2025** que tiene por objeto **"ADQUISICIÓN DE CARPAS CON SU RESPECTIVA ESTRUCTURA METÁLICA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MERCADOS CAMPESINOS QUE SE REALIZAN EN EL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ".**

SEGUNDO: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

TERCERO. Teniendo en cuenta que el **CONTRATISTA** no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, las partes renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.

CUARTO. Valor total ejecutado TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS ($ 39.604.500,00) M/CTE.

QUINTO. Valor por pagar mediante acta de liquidación es de TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS ($ 39.604.500,00) M/CTE.

Para constancia, se firma en Ramiriquí Boyacá por lo que en esta intervienen:

CAMILO AVILA MARQUEZ
Alcalde Municipal

LEIDY JHOVANA HERNANDEZ BUITRAGO
Subdirección Administrativa de Bienes y Servicios
Supervisor

DUMAR BARRERA CONSTRUCTORES SAS
NIT 900.970.873 - 9
DUMAR HERNEY BARRERA FONSECA
C.C. No 1.052.392.841 EXPEDIDA EN DUITAMA
Contratista

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: Secretaria de Planeación
Ubicación: Carpeta Proceso Contratación
Elaboró: Leidy Jhovana Hernández Buitrago – Subdirección Administrativa de Bienes y Servicios
Revisó: Leidy Jhovana Hernández Buitrago – Subdirección Administrativa de Bienes y Servicios
Aprobó: Dr. Camilo Ávila Márquez-Alcalde Municipal.